

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	13/09/211	Ejercicio:	2018
Fecha:	13/09/2018		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:	19/09/2018	Hasta:	21/11/2018
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	109/18	Ejercicio:	2018
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Orden de Compra Abierta				

EXPEDIENTE N°: 1818/18 "Servicio de Refrigerio para el Programa Formarnos"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General N° 554/18
De fecha 12 de septiembre de 2018

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	SARTAL MONICA BEATRIZ					
CUIT N°:	27-20892857-6			IVA:	Responsable Inscripto	
Domicilio:	Gallo 820 1° piso dpto 3					
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires			Prov.:	Bs. As.	C. P.: 1172
Teléfono:	4861-0386	Fax:		E-mail:	sartalmonica@hotmail.com	
Observaciones:						

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	1200	Refrigerios	Servicio para el Programa Formarnos, que consta de 10 encuentros a realizarse una vez por semana (fechas a confirmar, entre los meses de Septiembre y Noviembre), para 120 personas como máximo (considerando un mínimo de 60 personas aproximadamente) por evento, según del Anexo I - Características de los servicios.	\$ 45,00	\$ 54.000,00
		Total:			\$ 54.000,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
-------------	------------------	------------------

Observaciones: **En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación**

Días: Miércoles, 19/09, 26/09, 03/10, 10/10, 17/10, 24/10, 31/10, 07/11, 14/11 y 21/11 (salvo modificación) Las fechas definitivas, horarios y cantidades serán establecidas en las solicitudes de

Día y Lugar de entrega:	provisión emitidas al efecto. Lugar: en el predio de la Universidad Nacional de Lanús, sito en Calle Av. 29 de Septiembre 3901/ Remedio de Escalada (En Edificio José Hernández, Aula Magna). La distribución estará a cargo del adjudicatario, debiendo tomar los recaudos necesarios para que los productos sean entregados de manera adecuada. La mercadería/servicios deberá entregarse/ejecutarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio. TODOS LOS REMITOS DEBERÁN CONTAR CON FECHA, FIRMA y ACLARACIÓN DEL DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD QUE HAYA RECIBIDO LA MERCADERÍA (Nombre y apellido LEGIBLE). Sin excepción. Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, deberá ser presentado en la Dirección de Compras, a más tardar, el día hábil posterior a aquel en el que se realizó el servicio. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.	
Observaciones:	La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la ejecución del servicio. Para el otorgamiento de la recepción definitiva, el adjudicatario deberá haber presentado en la Dirección de Compras los remitos o documentación equivalente. La demora en la presentación de la documentación requerida en el párrafo anterior suspenderá el plazo antes previsto, y se reanudará una vez satisfechas todas las exigencias documentales establecidas en el presente pliego. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva.	
Cantidad:		
	Importe total:	\$ 54.000,00
	Importe IVA:	
% Bonificación:	Importe Bonificación:	
	Neto:	\$ 54.000,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Cincuenta y Cuatro Mil

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
---------------	---------------	-----------------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA